



PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
DIRECCIÓN NACIONAL

RESOLUCIÓN No. (5209)

25 SEP 2017

Por la cual se acreditan unas dignidades directivas, de gestión y de control electas en la Asamblea Municipal de CAICEDONIA, VALLE y se dictan otras disposiciones.

LA SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO

En ejercicio de las facultades delegadas y,

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 3907 del 20 de junio de 2017, la Dirección Nacional Liberal modificó la Resolución No. 3883 del 27 de marzo de 2017, con la cual se convocó y reglamentó la realización del VII Congreso Nacional Liberal.

Que fueron convocadas para integrarse y reunirse las Asambleas Municipales y Locales entre los días 11 al 13 de agosto de 2017 y Departamentales y del Distrito Capital entre los días 25 al 27 de agosto de 2017.

Que visto el contenido del acta de reunión de la Asamblea Municipal de CAICEDONIA, VALLE, se hace necesario acreditar unas dignidades de dirección, gestión y control electas.

En mérito de lo expuesto, la Secretaria General del Partido

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Directoristas en el Municipio de CAICEDONIA, VALLE a los siguientes miembros militantes:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA
CARLOS ALBERTO MONTOYA ARIAS	16625653
CONSUELO VILLEGAS MORENO	29328503
HECTOR MORALES MOLINA	6208204
JOSE EDISON SABOGAL PEÑA	89004839
LIBARDO AVILA PINZON	6212383





NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA
LUIS ALBERTO CARVAJAL BERNAL	6208789
LUIS FERNANDO ECHEVERRY GONZALES	94463409
OLMEDO ULPIANO GOMEZ	5348236
PAOLA ANDREA MORALES GALLEGO	66961778
ROSEMBERG ECHEVERRY GONZALEZ	1115191526

PARÁGRAFO PRIMERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como miembros de la mesa directiva del Directorio Municipal de CAICEDONIA, VALLE a:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO
LUIS ALBERTO CARVAJAL BERNAL	6208789	Presidente
ORLANDO BENAVIDEZ SANCHEZ	7518099	Secretario
HECTOR MORALES MOLINA	6208204	Tesorero
CARLOS ALBERTO MONTOYA ARIAS	16625653	Vicepresidente

ARTÍCULO SEGUNDO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Secretario(a) del Municipio de CAICEDONIA, VALLE al señor(a) ORLANDO BENAVIDEZ SANCHEZ identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 7518099.

ARTÍCULO TERCERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Veedor y Defensor del afiliado del Municipio de CAICEDONIA, VALLE al señor(a) VICTOR HUGO OSORIO GUERRERO identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 12987353.

ARTÍCULO CUARTO. EJERCICIO AD-HONOREM. Los miembros del Partido en el Municipio de CAICEDONIA, VALLE, acá reconocidos, ejercerán las funciones establecidas en los Estatutos y las demás que por reglamento establezca la Dirección Nacional Liberal de manera ad-honorem.

ARTÍCULO QUINTO. ADOPTENSE todas las medidas con el objeto de proveer lo necesario que permita a los miembros electos ejercer sus funciones, llévase el registro correspondiente y repórtese al Consejo Nacional Electoral de la elección y acreditación de los Directivos en Bogotá D.C., para lo de su competencia.



